Circunscripción Judicial
Canindeyú

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 25 de Julio de 2023.

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz O.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

El Abg. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a Usted a objeto de realizar el correspondiente descargo:

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual
Descripción: En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual
Descargo: Se ha realizado la adecuación correspondiente y se adjunta la declaración jurada explicando que si bien existen algunos ítems en la tienda virtual pero no así con las características que la convocante desea.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Se observa que el importe total de la convocatoria está en el rango de un 5% por debajo de los límites de la modalidad. También se observan ítems por debajo de los valores de referencia del catalogo de precios.
Descripción: Se sugiere a la convocante considerar que el monto referencial del procedimiento licitatorio se encuentra en un rango de 5% por debajo de los límites de la modalidad, y que podrían presentarse ofertas económicas que superen el umbral de la misma, y por ende la disponibilidad presupuestaria prevista.
Descargo: Se ha realizado la corrección correspondiente y con relación a que superen el umbral en la modalidad y la disponibilidad presupuestaria, LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ESO NO RESULTA INCONVENIENTE EN CUANTO A ESO, YA QUE LA MISMA PODRA DISMINUIR LAS CANTIDADES DE LOS ITEMS PARA AJUSTARSE A LA DISPONILIDAD PRESUPUESTARIA.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU

Abg. y Not. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C